



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. N° 3134

Exp. 2021-25-3-003756

Montevideo,

13 A60. 2021

VISTO: La solicitud presentada por la Profesora María de los Ángeles CÁCERES RIBEIRO, CI: 5.436.793-7 interina de la asignatura Dibujo, en el Liceo N°6 de Maldonado, de ser incluida en el listado de Interinatos y Suplencias del Departamento de Paysandú.

CONSIDERANDO: I) Que la mencionada integra las listas de interinos de la DGES de dicha asignatura en la categoría IIB en los departamentos de Maldonado y Rocha;

II) que Inspección de Arte y Comunicación Visual a fojas 5 y 13, no presentan objeciones a ser incluida en la lista solicitada, intercalada por su calificación promedial (128,670 puntos);

III) que a fojas 8 el Inspector Coordinador de Asignaturas no presenta objeciones, en la solicitud de integrar las listas IIB de la asignatura Comunicación Visual – Dibujo en el departamento de Paysandú manteniendo también su ubicación en el departamento de Maldonado, de la docente Cáceres.

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo dispuesto por el Consejo Directivo Central en Acta N° 15 Resolución 10 de fecha 25 de marzo de 2009.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar la reubicación de la Profesora María de los Ángeles CÁCERES RIBEIRO, CI: 5.436.793-7 interina de la asignatura Dibujo, del listado de Egresados - Categoría IIB de la asignatura Comunicación Visual – Dibujo del

Departamento de Rocha al Departamento de Paysandú, atento a lo Informado por la Inspección de la Asignatura y por el Inspector Coordinador de Asignaturas.

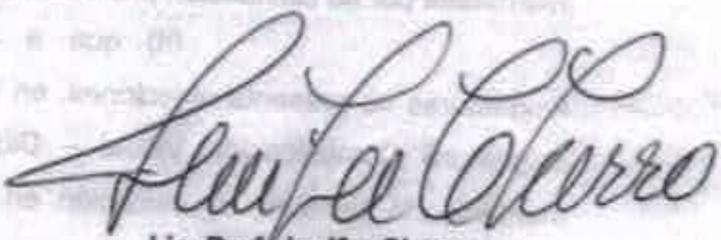
2) Pasar los presentes obrados por su orden a la Inspección de Comunicación Visual – Dibujo a los efectos de realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1), en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales correspondientes, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase por su orden a las Inspecciones de Comunicación Visual – Dibujo a los efectos consignados y para notificar de la interesada.

Cumplido, archívese.


Dr. Bautista Duhalgo
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria